



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

MANUAL DE OPERACIONES DEL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

**DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO**

2024-2027



INDICE

	PÁG
INTRODUCCIÓN	
1. ¿QUE ES EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES?	3
2. COMO OPERAR EL SISTEMA SIMUN	4
2.1 INICIO DE SESIÓN	4
2.2 SISTEMA SIMUN	5
3. PARAMETROS DE CONSULTA	6
3.1 CONTENIDO DE LOS PARAMETROS	7
4. NUEVAS REGULACIONES	8
4.1 MODIFICACIONES	10
5. CIERRE DE SESIÓN	11
6. ELABORACIÓN, DISEÑO Y REVISIÓN	12
7. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN	13

 MANUAL DE OPERACIONES DEL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO 			
CLAVE DE MANUAL MOREMR-SDEYT-2024	ENTRA EN VIGOR DICIEMBRE DE 2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 3

INTRODUCCIÓN

El municipio deberá promover la instalación y actualización en internet de un nuevo Portal Municipal donde se integre y se consulten las normativas, los organismos y las herramientas del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos y metodología CONAMER.

Para llevar a cabo lo anterior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) deberá formalizarse el Software de la estructura, diseño y tipo de dicho Portal, así como los contenidos requeridos, incorporados a través de una Hoja Electrónica Universal de acceso ubicada en la interfase de la plataforma del portal; Definir sus administradores; Sus Enlaces municipales de mejora regulatoria por Secretaría, y el uso de password de acceso.

1.- ¿QUÉ ES EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES?

El Registro Municipal de Regulaciones, una herramienta de política pública, integrante del Catalogo Municipal de Regulaciones, Tramites y Servicios del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria.

Tiene como objetivo recopilar en un solo lugar del Portal del Municipio, un Registro o Padrón con todas las regulaciones oficiales, vigentes, de los tres órdenes de gobierno, aplicables a los Procesos, Programas, Tramites y Servicios del Municipio, a fin de otorgar certeza jurídica para permitir la transparencia y actualización además de la orientación, consulta para la ciudadanía y empresas en general.

Adaptar, Instalar, Operar, modificar y actualizar permanentemente en el portal municipal el nuevo Registro Municipal de Regulaciones donde integremos todo el Inventario regulatorio actualizados del municipio; Emigrándolo, al Registro Estatal de Regulaciones a cargo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y ésta al Registro Nacional de Regulaciones a cargo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER.



 MANUAL DE OPERACIONES DEL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO 			
CLAVE DE MANUAL MOREMR-SDEYT-2024	ENTRA EN VIGOR DICIEMBRE DE 2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 4

2.- ¿Como operar el Sistema Municipal de Regulaciones?

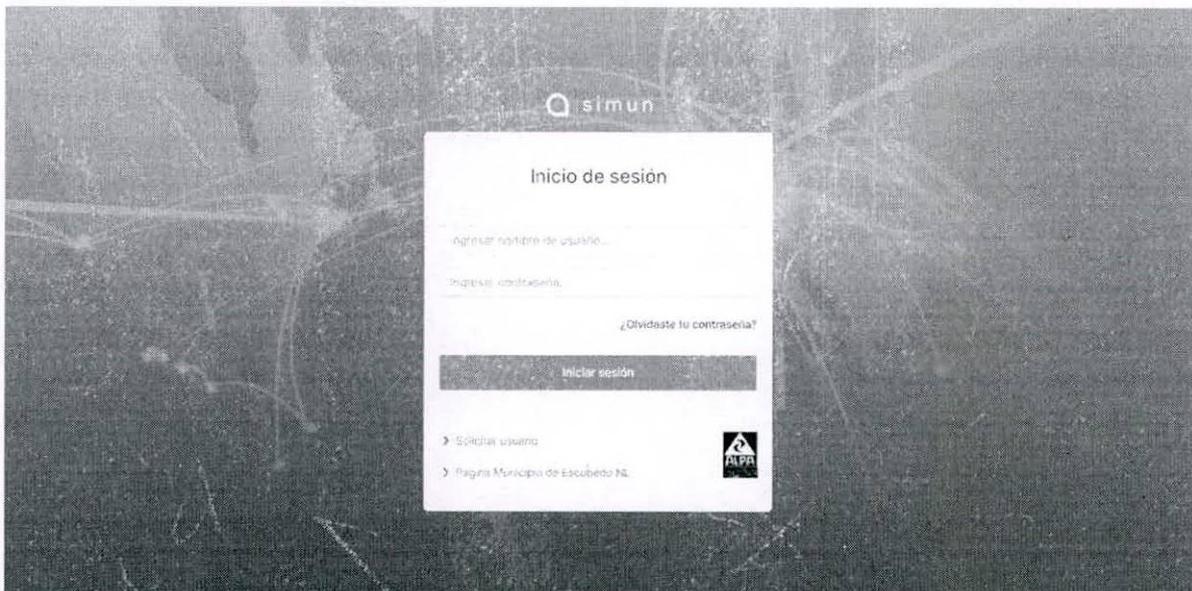
En este manual, proporcionaremos una guía detallada sobre el uso y la administración del Sistema de Inventario Regulatorio. Este sistema ha sido diseñado para centralizar, organizar y facilitar el acceso a las Leyes y Regulaciones a nivel Federal, Estatal y Municipal. Su propósito es asegurar que todas las operaciones cumplan con los requisitos legales aplicables y mejorar la eficiencia en la gestión regulatoria.

El objetivo principal de este manual es servir como una referencia completa para todos los usuarios del sistema. Aquí encontrará instrucciones claras y concisas sobre cómo navegar y utilizar las diversas funciones del Inventario Regulatorio. Además, proporcionaremos pautas sobre las mejores prácticas para mantener la exactitud y la actualización del contenido regulatorio.

Aquí tienes una guía general sobre cómo operar el Sistema Municipal de Regulaciones:

2.1-. Inicio de Sesión:

Entrar al Link (<https://escobedo.simun.app/login.aspx>) y encontraras el sistema del SIMUN para



poder acceder a la siguiente página:

Para iniciar sesión, simplemente ingresa tu usuario y tu contraseña en los campos correspondientes, a continuación, haz clic en "Iniciar sesión".

Si has olvidado tu contraseña, puedes restablecerla haciendo clic en el enlace "¿Olvidaste tu contraseña?" y siguiendo las instrucciones proporcionadas.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

El usuario y la contraseña (o password) son elementos fundamentales utilizados para autenticar y verificar la identidad de un usuario en una plataforma digital. Aquí tienes una explicación de cada uno:

Usuario:

El usuario es un identificador único asociado a un individuo, que generalmente está vinculado a una dirección de correo electrónico o a un nombre de usuario específico. Este identificador se utiliza para distinguir a cada usuario dentro de la plataforma y puede ser requerido junto con la contraseña para acceder a las funciones y los recursos disponibles.

Contraseña (Password):

La contraseña es una combinación de caracteres alfanuméricos y/o especiales que se utiliza como medida de seguridad para proteger la cuenta de un usuario. La contraseña debe ser secreta y conocida solo por el usuario al que pertenece. Al ingresar la contraseña junto con el usuario, se verifica la identidad del usuario y se le otorga acceso a la plataforma.

2.2.- Sistema SIMUN

Una vez que los usuarios han iniciado sesión con éxito en la plataforma, serán recibidos por el menú principal.



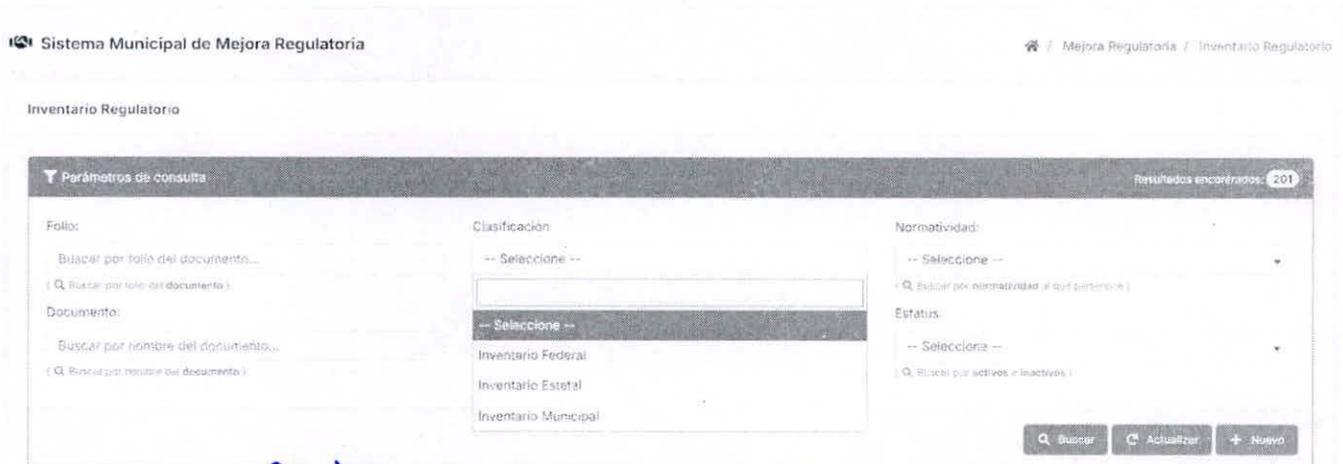
Accediendo al apartado de Mejora Regulatoria, se encontrará el Inventario Regulatorio.



DETALLES DEL MENÚ DEL INVENTARIO REGULATORIO

3. PARÁMETROS DE CONSULTA

El menú contiene las regulaciones del municipio que está estructurado de manera clara y jerárquica para facilitar la navegación por las diferentes normativas que regulan a los ciudadanos y las operaciones del gobierno. Este menú puede dividirse en tres secciones principales: Federal, Estatal y Municipal, con subcategorías que permitan acceder a las regulaciones específicas según el nivel de gobierno.



 MANUAL DE OPERACIONES DEL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO			
CLAVE DE MANUAL MOREMR-SDEYT-2024	ENTRA EN VIGOR DICIEMBRE DE 2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 7

3.1 QUE CONTIENE LOS PARÁMETROS DE CONSULTA?

Folio:

Es el número consecutivo asignado a una regulación, para identificar, hacer referencia o realizar cualquier tipo de seguimiento.

Clasificación:

Categorización y organización de las regulaciones, normas o trámites dentro de un inventario o base de datos de regulaciones. El propósito es facilitar la identificación, análisis y gestión de los distintos marcos normativos que afectan a las actividades dentro de un ámbito municipal, estatal o federal. Esta clasificación permite ordenar las regulaciones de manera lógica para que puedan ser consultadas y aplicadas correctamente.

Normatividad:

Sistema de organización que agrupa y categoriza las normativas o regulaciones (leyes, reglamentos, lineamientos, decretos, etc.) según sus características, niveles de gobierno, áreas de aplicación o temas específicos.

Documento:

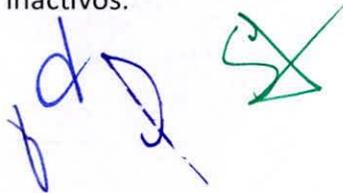
Se utiliza para localizar el documento por su nombre, funcionando como un motor de búsqueda que facilita su identificación.

Publicado:

Se utiliza para organizar las regulaciones que se encuentran publicadas.

Estatus:

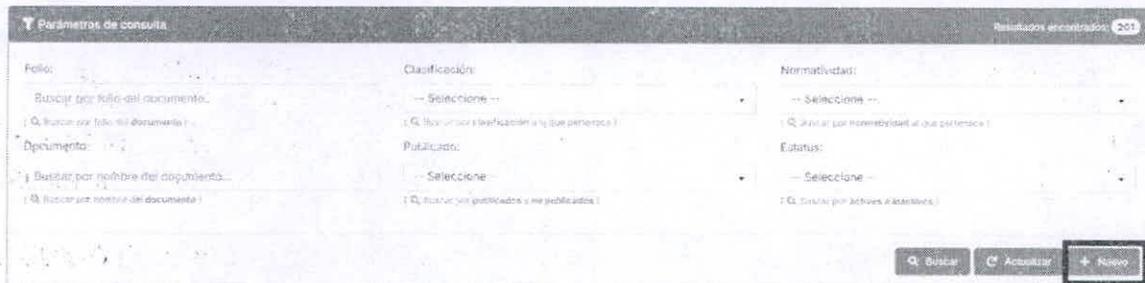
Se utiliza para la localización de documentos que se encuentran activos o inactivos.



4. COMO INCORPORAR NUEVAS REGULACIONES

La incorporación de nuevas regulaciones es fundamental para garantizar el cumplimiento de los marcos legales vigentes, así como para facilitar la correcta aplicación de las normativas a nivel municipal, estatal o federal. Este proceso asegura que los cambios en la normatividad sean transparentes, accesibles y aplicables a los diferentes ámbitos de gestión pública.

Inventario Regulatorio



Al hacer clic en la opción "Nuevo", se podrán registrar las regulaciones que se deseen añadir.

Al acceder, se presentará la siguiente ficha técnica para las regulaciones que se van a incorporar y que contendrán los siguientes datos generales.

Sistema Municipal de Mejora Regulatoria

Mejora Regulatoria / Inventario Regulatorio

Datos generales de regulaciones

Documento: *

Hiperínculo: *

Clasificación: *

Normatividad: *

Fecha de publicación: *

Fecha de actualización:

Publicar Sí No para mostrar en portal

Activo: Sí No en el registro esta activo

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

 MANUAL DE OPERACIONES DEL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO 			
CLAVE DE MANUAL MOREMR-SDEYT-2024	ENTRA EN VIGOR DICIEMBRE DE 2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 9

Documento:

Este apartado contiene el título del documento normativo.

Hipervínculo:

En este campo se proporciona un enlace directo al documento completo de la regulación. Esto permite a los usuarios acceder fácilmente al texto original y a detalles adicionales, facilitando su consulta y revisión.

Clasificación:

Este apartado categoriza la regulación según criterios predefinidos, como el tipo de normativa. (federal, estatal, municipal) La clasificación ayuda a organizar y buscar regulaciones de manera más eficiente.

Normatividad:

Este apartado especifica el tipo de regulación que se está registrando, como, por ejemplo: ley, reglamento, código, ley federal, ley estatal, o ley municipal. La identificación clara del tipo de normativa es esencial para su correcta aplicación y comprensión, así como para facilitar su búsqueda y referencia en contextos legales y administrativos.

Fecha de Publicación:

Este apartado indica la fecha en que la regulación fue oficialmente publicada. Es fundamental para establecer el momento en que entra en vigor y para el seguimiento de su cumplimiento.

Fecha de Actualización:

En este campo se registra la fecha de la última actualización de la regulación. Esto es importante para mantener a los usuarios informados sobre posibles modificaciones o cambios en el contenido original de la norma, asegurando así la vigencia y relevancia de la información.

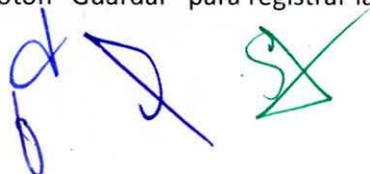
Publicar:

Acción específica que permite que la regulación registrada se haga accesible al público.

Activo:

Indica el estado de la regulación en el sistema. Al hacer clic en esta opción, el usuario puede activar o desactivar la regulación.

Una vez que hayas completado todos los campos necesarios y revisado la información ingresada, haz clic en el botón "Guardar" para registrar la nueva regulación en la plataforma.



CLAVE DE MANUAL MOREMR-SDEYT-2024	ENTRA EN VIGOR DICIEMBRE DE 2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 10
--------------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--------------

Este paso es crucial, ya que garantiza que la regulación quede almacenada en el sistema y se haga accesible para futuras consultas. Asegúrate de que todos los datos sean correctos y estén actualizados antes de finalizar el proceso. Una vez guardada, la regulación estará disponible en el inventario regulatorio y podrá ser consultada por los usuarios.

4.1 COMO MODIFICAR UNA REGULACIÓN EXISTENTE?

La modificación de una regulación existente es un proceso esencial para asegurar que las normativas se mantengan actualizadas y relevantes ante los cambios en el entorno social, legal y administrativo. Este procedimiento permite ajustar las regulaciones a nuevas realidades, necesidades y prioridades, garantizando así su eficacia y aplicabilidad.

En este manual, se presentarán los pasos necesarios para realizar modificaciones de manera eficiente y efectiva, desde la identificación de la regulación que se desea actualizar hasta la implementación de los cambios requeridos. Al seguir estas pautas, los usuarios podrán contribuir a la mejora continua de la normatividad vigente.

Seleccionando el **Icono de configuración** podremos acceder a las siguientes opciones.

#	Documento	Clasificación	Normatividad	Publicación	Actualización	Hipervínculo	Publicado	A. Usuario	A. Fecha	Estatus
001	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Inventario Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2017-02-05	2021-05-28	#	Si	gaby	2024-01-07	Activo
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Inventario Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2017-02-05	2021-05-28	#	Si	gaby	2024-01-07	Activo

Editar:

Permite a los usuarios modificar la información de una regulación existente. Al seleccionar esta función, se abrirá un formulario con los campos previamente completados, donde se podrá actualizar detalles como el nombre de la regulación, su clasificación, normatividad relacionada y cualquier otro dato relevante. Esta opción es esencial para garantizar que la información se mantenga actualizada y refleje cualquier cambio necesario en el contenido de la regulación.

Archivar:

Permite a los usuarios retirar una regulación del inventario activo sin eliminarla permanentemente del sistema. Al archivar una regulación, esta se desactiva para su aplicación inmediata, pero se conserva en el sistema para consultas futuras o para referencia histórica. Esta función es útil cuando una regulación ya no está en uso, pero se desea mantenerla disponible para revisión o auditoría en el futuro. Una vez que selecciones la opción de **Editar**, se mostrarán los datos generales de la regulación, los cuales podrán ser ajustados según las modificaciones necesarias. Es fundamental realizar estos cambios para actualizar las regulaciones de acuerdo con las nuevas reformas que vayan surgiendo en función de la normativa vigente.

Una vez que hayas completado todos los campos necesarios y revisado la información ingresada, haz clic en el botón "Guardar" para registrar la modificación de regulación en la plataforma.

Sistema Municipal de Mejora Regulatoria

Datos generales de regulaciones

Documento: * Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Hipervínculo: * <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFEUM.pdf>

Clasificación: * Inventario Federal Normatividad: * Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Fecha de publicación: * 2017-02-09 Fecha de actualización: * 2021-03-28

Publicar: Si No No sé

Acción: Si No No sé

5. CERRAR SESIÓN

Para garantizar la seguridad de tu información y la integridad de los datos en la plataforma, es importante cerrar sesión al finalizar tu trabajo.



Al seleccionar esta opción, se finalizará tu sesión de forma segura, evitando accesos no autorizados a tu cuenta.

Handwritten signatures in blue and green ink.

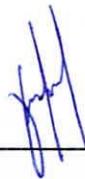
6. ELABORACIÓN, DISEÑO Y REVISIÓN

Este manual de operaciones ha proporcionado una guía completa para la gestión de regulaciones, abarcando desde la incorporación de nuevas normativas hasta el proceso de modificación de las existentes. A lo largo de este documento, se han descrito los procedimientos necesarios, así como las herramientas disponibles en la plataforma para asegurar que cada regulación se mantenga actualizada y relevante.

La correcta gestión de las regulaciones no solo es vital para el cumplimiento normativo, sino también para fomentar la transparencia y la confianza en la administración pública. A través de la aplicación de las directrices aquí presentadas, los usuarios podrán contribuir a un sistema regulatorio más ágil y adaptado a las necesidades de la comunidad.

Agradecemos su dedicación y compromiso con el proceso de mejora continua. Para cualquier duda o consulta adicional, no duden ponerse en contacto con el equipo de soporte.

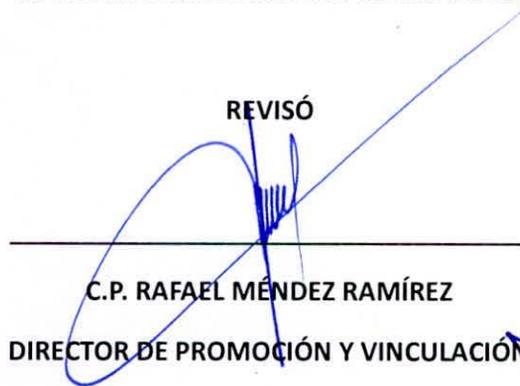
ELABORÓ



LIC. XAVIER ESAÚ LUNA PATIÑO

COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

REVISÓ



C.P. RAFAEL MÉNDEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN

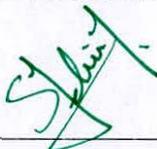


7. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN


PRESIDENTE MUNICIPAL

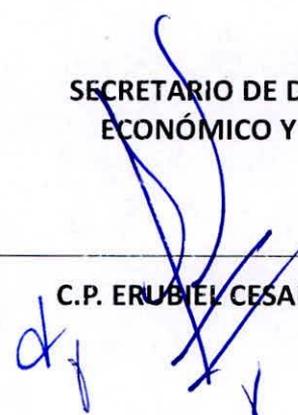
LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA



LIC MELISSA SANCHEZ MARTINEZ

**SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO**



C.P. ERUBIEL CESAR LEIJA FRANCO